

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA – VALLE ADICION RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026		
MABE – GD-FR-001	Versión: 1	Fecha: ENERO	Página 2 de 3

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01

ACTA No. 080/174-01-77-01

(FEBRERO 6 de 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2026”

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	Total Presupuesto
1	INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.740.981,14	\$ 7.740.981,14
1.2	Recursos de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.740.981,14	\$ 7.740.981,14
1.2.10	Recursos del Balance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.740.981,14	\$ 7.740.981,14
1.2.10.02	Superavit fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.740.981,14	\$ 7.740.981,14
1.2.10.02 Fuente 212	Gratuidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.578.023,69	\$ 4.578.023,69
1.2.10.02 Fuente 214	Formación Integral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
1.2.10.02 Fuente 215	Primera Infancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421.156,00	\$ 421.156,00
1.2.10.02 Fuente 35	Rendimientos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141.082,00	\$ 141.082,00
1.2.10.02 Fuente 11 y 41	Otros Recursos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.596.719,45	\$ 2.596.719,45

Artículo Segundo: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar el presupuesto de gastos las apropiaciones de:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	Total Presupuesto
2	GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.740.981,14	\$ 7.740.981,14
2.1	Gastos de funcionamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.315.825,14	\$ 7.315.825,14
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.315.825,14	\$ 7.315.825,14
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.315.825,14	\$ 7.315.825,14
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.315.825,14	\$ 7.315.825,14
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.825,14	\$ 65.825,14
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.250.000,00	\$ 7.250.000,00
2.3	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.156,00	\$ 425.156,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.156,00	\$ 425.156,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.156,00	\$ 425.156,00
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.156,00	\$ 425.156,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.156,00	\$ 425.156,00
2.3.2.02.01.003 Fuente Formación Integral	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
2.3.2.02.01.003 Fuente Primera Infancia	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421.156,00	\$ 421.156,00

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA – VALLE ADICION RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026		
MABE – GD-FR-001	Versión: 1	Fecha: ENERO	Página 1 de 3

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01

ACTA No. 080/174-01-77-01

(FEBRERO 6 de 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2026”

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Manuela Beltrán en uso de sus facultades legales que le confiere la ley 715 y en especial las conferidas en el Decreto 4791 de 2008 y

CONSIDERANDO:

1. El 10 de diciembre de 2025 mediante acuerdo # 080/174-02-01-08, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2026.
2. Para la vigencia 2026 en el rubro de Superávit Fiscal no se apropió suma alguna.
3. Al cierre fiscal de la vigencia 2025, quedo un saldo contable y en bancos por la suma de **CATORCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$14.051.981,14) M/CTE.**
4. Igualmente, al cierre de la vigencia 2025 quedaron unas cuentas por pagar por Impuestos y Retenciones los cuales ascienden a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$6.311.000,00) M/CTE.**
5. Que al disminuir las deudas de los saldos en libros y en bancos queda un saldo sin comprometer en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$7.740.981,14) M/CTE.**
6. Que la Institución Educativa Manuela Beltrán solicitó aprobación de esta adición a la Secretaría de Educación Departamental el 29 de enero de 2026 y recibió la aprobación el día 2 de febrero de 2026.
7. Se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$7.740.981,14) M/CTE** como superávit fiscal en los siguientes rubros:

ACUERDA:

Artículo Primero: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 el valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$7.740.981,14) M/CTE.,** así:

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA – VALLE ADICION RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026		
MABE – GD-FR-001	Versión: 1	Fecha: ENERO	Página 3 de 3

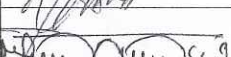
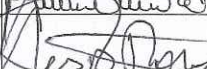
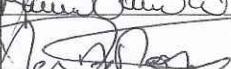
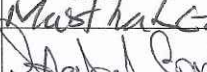
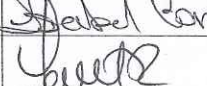
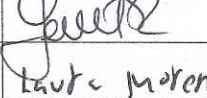
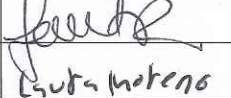
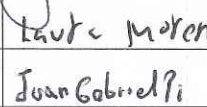
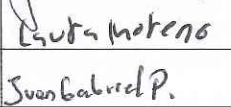
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01
ACTA No. 080/174-01-77-01
(FEBRERO 6 de 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2026”

Artículo Tercero: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, modificar el POAI, el PAA y PAC de la vigencia fiscal 2026.

Para constancia se firma en Ginebra a los 6 días del mes de febrero de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

15. Nombre	16. Cargo	18. Firmas	
		Apertura	Cierre
María Enith Méndez Mafla	Rectora		
Marjorie Agredo Gil	Rep. Docentes		
Héctor Augusto Rojas Varón	Rep. Docentes		
Martha Lucia Correa	Sector Productivo		
Isabel Conda Ipia	Rep. Padres de Familia		
Jennifer Toro Rengifo	Rep. Padres de Familia		
Laura Moreno Rincón	Rep. Exalumnos		
Juan Gabriel Plaza Rodríguez	Rep. Estudiantes		



1.210.60.25 – 2026055266

Santiago de Cali, 6 de abril de 2026.

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE
DEL CAUCA

En cumplimiento del decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.12, emite

CERTIFICADO DE APROBACION

A 147 fondos de Servicios Educativos de los 34 Municipios No certificados del Valle del Cauca, para realizar el proceso de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para educación por concepto Calidad Gratuidad, asignados mediante Resolución 008289 del 25 de marzo de 2026, así:

NIT FONDO DE SERVICIOS	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VALOR GIRO SGP CALIDAD POR GRATUIDAD EDUCATIVA
821003274	ALCALA	INSTITUCION EDUCATIVA ARTURO GOMEZ JARAMILLO	\$ 117.719.377
891901084	ALCALA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	\$ 74.599.212
821003191	ROLDANILLO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA DE PALERMO	\$ 46.309.689
891900940	ANDALUCIA	INSTITUCION EDUCATIVA ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	\$ 165.848.103
891901156	ANDALUCIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA CAMPOALEGRE	\$ 38.223.205
891902273	ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	\$ 25.651.001
891901100	ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	\$ 155.468.333
821001963	ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	\$ 26.039.993
821003315	ANSERMANUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA INES	\$ 18.934.748
891901104	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	\$ 34.784.776
821003576	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	\$ 51.836.150
821003308	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	\$ 37.373.102
900119824	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	\$ 14.964.165
821003112	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA TULIA	\$ 53.145.271



891901160	EL CAIRO	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	\$ 48.593.878
815004634	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA HERNANDO BORRERO CUADROS	\$ 31.842.020
891380159	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	\$ 166.881.821
815003853	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER	\$ 119.543.913
891380138	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN	\$ 220.499.318
815004547	EL CERRITO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	\$ 106.356.932
900256484	EL DARIEN. CALIMA	CENTRO EDUCATIVO JOHN F. KENNEDY	\$ 7.829.857
900259945	EL DARIEN CALIMA	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO	\$ 18.909.219
805006757	EL DARIEN. CALIMA	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL CALIMA	\$ 140.945.155
805000081	EL DARIEN CALIMA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$ 90.607.641
821001877	EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CAÑON DEL RIO GARRAPATAS	\$ 38.035.857
891901114	EL DOVIO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA FALLA	\$ 110.937.901
815001161	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA ABSALON TORRES CAMACHO	\$ 252.120.046
815003057	FLORIDA	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	\$ 37.500.108
800024492	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD FLORIDA	\$ 175.134.083
815004490	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	\$ 45.909.866
891380047	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA REGIONAL SIMON BOLIVAR	\$ 81.990.137
800024912	FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS	\$ 104.958.101
900097563	GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	\$ 18.934.303
891380108	GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA GINEBRA LA SALLE	\$ 121.978.322
890300586	GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION	\$ 91.594.133
815002996	GINEBRA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	\$ 74.325.267
800246080	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO VICENTE ABADIA	\$ 138.782.050
891380167	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA GALINDO	\$ 137.695.834
815001828	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	\$ 53.075.526
815004588	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	\$ 34.918.112
815004633	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO OSPINA	\$ 32.421.065
815001599	GUACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$ 49.507.354
805023163	LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 81.310.355
890324358	LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	\$ 46.971.582
805027286	LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	\$ 27.419.164
900048308	LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X	\$ 40.670.017
900051135	LA CUMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$ 26.216.950
900005408	LA UNIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS GIRON	\$ 42.100.447



La diferencia **positiva** entre el valor girado por el MEN y el valor presupuestado por el FSE, será objeto de **adición** presupuestal, mediante acuerdo y acta del Consejo directivo, en el cual se deberán especificar el origen de los recursos y la distribución en el presupuesto de gastos y apropiaciones de cada uno de los Fondos de Servicios Educativos, teniendo en cuenta los códigos del catálogo CCPET.

La diferencia **negativa** entre el valor girado por el MEN y el valor presupuestado por el FSE será objeto de **reducción** presupuestal; mediante acuerdo y acta del Consejo directivo de cada uno de los Fondos de Servicios Educativos.

Tener en cuenta que, tanto para adición como para reducción presupuestal, se deben modificar en el mismo sentido los documentos de planeación: PAA, POAI, PAC.

Atentamente,

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

Redactor y Transcriptor: Luz Esmilda Lozada C – Profesional Universitario - Grupo Financiero SED
Revisó: José Alejandro Fossi Falla – Líder de proceso - Grupo Financiero SED